

REDACCION  
Y ADMINISTRACIÓN,  
San José, 21,  
CÁCERES.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá al Director de LA OPINION PÚBLICA, en esta capital.

Se publica cuatro veces al mes.

Número suelto, 15 cts.

SUSCRICION.

En Cáceres al mes. 60 cént.

En provincias... 75 »

PAGO ANTICIPADO.

Advertencia.

Solo obtendrán publicación los escritos que vengan firmados por sus autores, los cuales serán responsables de ellos. Los originales no se devuelven aunque dejen de publicarse.

Número suelto, 15 cts

# LA OPINION PUBLICA

PERIÓDICO REPUBLICANO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MATERIALES.

Dice nuestro estimado colega de Badajoz *La Coalición*:

«En *El Imparcial* del día 22 encontramos el telegrama siguiente:

«Badajoz 21 (9,30 noche. Urgente.)

## La procesión cívica.

La procesión cívica en conmemoración de los héroes extremeños conquistadores de América, ha resultado magnífica.

Asistieron multitud de comisiones de los pueblos de ambas provincias, muchas de ellas con estandartes, sobresaliendo el enviado por Trujillo.

Han formado también en la comitiva comisiones del comercio y de la industria, del Ateneo, de la Sociedad Económica y de las Diputaciones provinciales de Cáceres y de Badajoz, llevando lujosos estandartes.

La procesión cívica recorrió con el mayor orden las principales calles de la capital.

Iban tres hermosas carrozas, del comercio, del Ayuntamiento y de la Diputación de Badajoz, Grupos representando á los pueblos americanos, á los conquistadores, soldados y pajes, todos en traje de época, depositaron coronas ante el monumento erigido á Colón.

Presidieron la comitiva los Gobernadores civil y militar, los presidentes de las Diputaciones de Badajoz y Cáceres y el cónsul de Italia.

Terminó el acto desfilando la comitiva ante las autoridades.

El pueblo ha presenciado el desfile en las calles, en los balcones y ventanas, hasta en los árboles, á los que muchos se encaramaron.

Esta fiesta, verdaderamente espléndida y solemne, dejará recuerdos imperecederos en este pueblo.»

En el referido colega correspondiente al 23, hallamos también otro telegrama, que es el que sigue:

Badajoz 22 (1,40 tarde).

Regresaron las comisiones de Cáceres, siendo despedidas por las autoridades.

Hubo músicas y numerosos vivas á España, Extremadura, Cáceres y Badajoz.—*Vicen*.

Por Cristo, señor *Vicen*, corresponsal que no conocemos en esta ciudad. Están muy bien todos esos vivas que dice V. que se han dado á España, á Extremadura, á Cáceres y Badajoz; pero vemos con pena, que no se dieron quizás a la tradición más gloriosa que guardan nuestras provincias Extremeñas y que V. tampoco haya dado cuenta de ella á un colega de tanto esclarecimiento como *El Imparcial*, que seguramente hubiera sabido agradecerlo para publicarlo en sus columnas como se merece.

Antes que todos esos estandartes respetables de que habla en su telegrama, estaba el pendón de San Jorge, que paseó las calles de nuestra población augusta, sin un piquete de honor como en nuestro concepto le correspondía, por ser nada menos que el que tremolaron victoriosas las tropas de D. Alfonso IX de León, en el año 1230, al arrancar á los moros la Ciudad de Cáceres.

Hacer caso omiso de aquella venerable bandera, nos parece un grave descuido, que no sabemos á quien atribuir.

Ya digimos en nuestro número anterior que luego que tengamos ciertos detalles, hablaremos de tan patriótico asunto para dar conocimiento á los lectores de *La Coalición*.

Por nuestra parte, agradeciendo á los estimados colegas de Badajoz el respetuoso interés que demuestran hacia la secular enseña de nuestro municipio, doliéndose de la indiferencia con que se ha mirado por ignorarse sus gloriosas tradiciones, hemos de manifestarles que si le faltaron en dicha procesión los honores militares por ser desconocido su origen del Excmo. Sr. Capitán general de Extremadura, al que nada en absoluto se le había anticipado hasta la noche del 21 que tuvimos el honor de presentarlo en la Capitanía general y hacer una sucinta historia de sus antecedentes; no por eso dejó de honrarse por parte de nuestro municipio, puesto que los dos cabos de vigilancia municipal que de uniforme de gala llevaban en medio á su Jefe que lo conducía, é inmediatamente delante los tres guardas rurales á caballo también de gala y con su precioso estandarte no representaban otra cosa que la guardia de honor al tan antiguo como glorioso pendón de San Jorge.

Aunque ya en números anteriores digimos algo respecto á la historia de éste, vamos á satisfacer la curiosidad de nuestros lectores por si alguno quiere consultar antecedentes, y si no los hallara de buen grado se los proporcionaremos.

Que dicho pendón fué donado á Cáceres por D. Alfonso IX de León; puede verse en la crónica de las villas de Alcántara, Cáceres y Monasterio de Guadalupe, que escribió en latín el docto Fray Fernando Fernandez Yañez, paje que fué del Rey D. Pedro y prior andan- do los tiempos de dicho Monasterio.

De esta crónica se hizo á mediados del siglo XVIII una traducción á romance por Antonio Soto á expensas y orden del Sr. Conde de Fernan-Nuñez, D. Jorge Quiñones, vecino y natural de la villa de Cáceres, en donde se lee: «Siempre la noble villa de Cáceres fué opuesta á pertenecer á otro señorío que al realengo secular y no le costó poco trabajo inclinar el ánimo del Rey D. Alfonso para conseguirlo; por las instancias del Alférez don Diego Dávalos Portocarrero, caballero de la orden militar de Santiago, que pretendía el señorío de la villa para su orden, en razón á haber tenido origen la misma en la Iglesia Mozárabe de Santiago, estramuros de ella en 1171; pertenecer él á la misma orden y haber sido además portador en la conquista de la villa, del pendón de guerra gualda de que el Rey había hecho merced á la villa de Cáceres.» Estos datos son los que nos conducen á creer que fué D. Diego Dávalos y no D. Silo Bobadi-

lla, como supone D. Gome de Cáceres y Solís, el que introdujo en Cáceres el pendón que se conoce con el nombre de San Jorge, en conmemoración del día en que fué tomada por los cristianos.

## “La Unión y El Fénix Español,”

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Balance en 31 de Diciembre de 1891.

Siendo esta Compañía la única de importancia que trabaja en esta provincia el seguro de incendios, creemos conveniente dar á nuestros suscritores el criterio elevado que han formado de su balance los periódicos profesionales de seguros; felicitando por nuestra parte á tan respetable Compañía por sus brillantes resultados.

Tomamos del periódico *El Defensor del Asegurado*, publicado en Barcelona:

«Todos los que nos honran leyendo las columnas de nuestro periódico, habrán visto que, aun cuando con sentimiento, hemos tenido que rebatir con hechos probados, como es nuestra costumbre, la guerra apasionada y desleal que algunos periódicos de la nación vecina habian declarado á la única Compañía española que fiada en su potencia financiera así como en su hidalguía y buena fé ha llevado sus operaciones á Francia, alcanzando un puesto envidiable entre sus competidoras y siendo un concurrente honrado pero terrible aun para las más potentes y acreditadas Compañías francesas.

Nada sino estos resultados tan honrosos para *La Unión y El Fénix Español*, ha sido la causa, aunque parezca lo contrario, de esa guerra injustificada y por lo tanto desprovista de toda noble idea, puesto que nuestra primera sociedad de seguros contra incendios, ha dado á las empresas traspirenaicas una prueba de hidalguía y nobleza del país donde ha nacido, prueba que no han sido capaces de significar á España entre todas las Compañías aseguradoras francesas que operan en nuestra patria. Porque si *La Unión y el Fénix Español*, se ha permitido pasar los Pirineos y ha conseguido allí donde se ha dado á conocer una importancia respetable, no se ha descuidado tampoco de demostrar á sus asegurados su potencia financiera con garantías importantísimas dentro de su país. ¿Qué derecho existe, pues, para desacreditar á la única compañía española que trabaja en Francia, la cual ha empezado por levantar en París un suntuoso edificio cuyo valor se aproxima á tres millones de pesetas, que unidas á las existencias metálicas en la sucursal y banqueros de

dicho punto representan una garantía para los asegurados franceses de acerca de cinco millones?

¿Pueden por ventura demostrarnos otro tanto respecto á sus Compañías en lo que á España se refiere? Háganlo si pueden; pero como dudamos que puedan llegar á conseguirlo nos creemos en el derecho de decir que al tratar de hacer daño á *La Unión y El Fénix Español*, los primeros golpes los lleva indudablemente la institución y de rechazo las mismas Compañías á quienes con campañas tan desacertadas tratan de favorecer.

Y no se crea por esto que el proceder de *La Unión y El Fénix Español* al dar esa garantía tan colosal á Francia, merezca nuestra aprobación por completo. No y mil veces no; esa garantía en España sería nuestro orgullo, el mejor timbre de la primera de nuestras Compañías de seguros contra incendios y el florón más glorioso que pudiera ostentar *La Unión y El Fénix Español*. No se crea sin embargo por esto que seamos partidarios de que no llevara garantía ninguna á la Francia, pues como es sabido por nuestros constantes favorecedores, es asiático en nosotros que toda Compañía que trabaje en un país extranjero debe dárselas con arreglo á la importancia de sus operaciones: por eso nos enorgullece el proceder de *La Unión y El Fénix Español* dando garantías á Francia. No estamos conformes con que estas sean de tanta entidad así como también nos entristece que su proceder no sea imitado por las Compañías Francesas porque esto sería su mejor fundamento para la adquisición de grandes operaciones en nuestro país.

Como en todos los actos de nuestra vida periodística creemos proceder siempre con independencia y con la mayor claridad que nuestro criterio nos sugiere, probándolo así los párrafos anteriores, donde toda reticencia y mala fé debe estrellarse, nos creemos en el derecho de esperar que esa prensa profesional francesa que por fortuna es en número muy pequeño desista en su proceder ambiguo y dé á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César porque ante todo debe ser la honra de la prensa.

Mucho podríamos estendernos en el terreno que hemos esplanado, pero como esta no es la ocasión y por otra parte nos repugna descender á cierto terreno quede dicho lo hasta aquí manifestado y conozcamos el balance de *La Unión y el Fénix Español* al 31 de Diciembre de 1891.

	Pesetas.
<b>ACTIVO.</b>	
Fondos colocados.....	16.111.185
Fincas en París.....	2.864.605'02
Sucursal de París.....	710.591'20
Caja.....	24.222'75
Banqueros.—París y Madrid.....	2.508.376'74
Cupones por cobrar.....	123.144'25
Cuentas corrientes deudoras.....	312.830'51
Agencias.....	490.314'07
Placas en almacén.....	32.734'10
Primas anuales á cobrar.—Incendios.....	34.075.857'52
Reaseguros de 1892 á 1900, etc.—Idem.....	6.382.430'58
	<b>63.636.361'74</b>
<b>PASIVO.</b>	
Capital social.....	12.000.000
Fondo de reserva estatutaria.....	1.241.971
Fondo de reserva especial.....	4.032.424'91
Cupones por pagar.....	52.466'31
Cuentas corrientes acreedoras.....	1.044.423'23
Reserva para riesgos en curso.—Incendios.....	1.358.435
Idem id. id.—Vida.....	1.162.977

Siniestros en curso de liquidación.	
—Incendios.....	437.403
Idem id. id.—Vida.....	45.922'70
Primas anuales á pagar.—Incendios.....	6.382.430'58
Seguros de 1892 á 1900, etc.—Idem.....	34.075.857'52
Ganancias y pérdidas.....	1.802.030'49
	<b>63.636.361'74</b>

Madrid 31 de Diciembre de 1892.—El Director, T. Padrós.

Demostrada con los números que anteceden la situación de *La Unión y el Fénix Español*, Compañía de seguros reunidos, fácilmente lleva al conocimiento de toda persona algo perita en asuntos mercantiles, la justicia con que se denomina la primera Compañía en la rama de incendios de nuestro país y no se necesita sino mirar el desarrollo de sus negocios para comprender el porvenir brillante que espera á esta entidad dirigida por hombre tan ilustrado y tan conocedor de los asuntos á que se dedica esta Compañía como D. Tomás Padrós, secundado por el activo é inteligente personal de Subdirectores y agentes con que en España cuenta, á quienes nos permitimos felicitar por ser con justicia el que tal vez ha contribuido más al desarrollo y conocimiento del seguro en nuestra patria.

Su activo nos demuestra que preside en la Dirección y Consejo de Administración un sumo cuidado en la colocación de capitales, puesto que sin duda, debido á las fluctuaciones constantes que han tenido los valores públicos durante el último año, han rebajado éstos en más de tres millones de pesetas, debiendo hacer constar por ya haberlo demostrado en otras ocasiones, que esta Compañía tiene colocados sus capitales en valores de primer orden y por lo tanto de liquidación momentánea, sin quebrantos sensibles para la Compañía.

Pero donde la previsión llega hasta la exageración, si exageración puede existir en las reservas de una Compañía de seguros, es indudable que *La Unión y el Fénix Español* puede citarse como modelo en sus reservas. Consta su pasivo de cuatro reservas bien nutridas, siendo la primera *fondos de reserva estatutaria* de 1.241.971 pesetas; *fondo de reserva especial* 4.032.424'91; *reserva para riesgos en curso: incendios*, 1.358.435 y *reserva para riesgos en curso: vida*, 1.162.977. Este sumo cuidado en reforzar las reservas hace por sí solo el elogio de tan digna Compañía, mereciendo toda clase de aplauso tal proceder, por lo que nosotros se lo damos sincero y espontáneo.

Así mismo nos demuestra su importancia y la confianza que vá adquiriendo cada día más en el público, presentándonos un aumento de nuevas operaciones de seguros de 2.000.000 de pesetas por primas á cobrar en el ramo de incendios sobre 1890. Esto por sí solo hace el panegírico de la Compañía y del personal que la representa. Ciertamente que la cuenta de ganancias y pérdidas nos la presenta con una diferencia en contra de la de 1890, pero aun así y todo, es muy considerable y digna de mención, pues asciende á pesetas 1.802.030'49, lo que permitirá á tan afortunada Compañía repartir un dividendo muy respetable á sus accionistas.

No como cargos porque en realidad no pueden hacerse á *La Unión y El Fénix Español*, examinando el documento que nos ocupa con la frialdad que debe examinarse asunto de tanta importancia; sino como advertencia cariñosa que nos exige nuestro buen deseo para la institución, deseáramos ver aminoradas ciertas partidas de los balances. Esto en el que

nos ocupa la de siniestros en curso de liquidación que importan 437.403 en la rama incendios. Que no tiene importancia por la inmensidad de siniestros que debido á sus operaciones tiene esta Compañía, lo sabemos; que á esta ni á ninguna Compañía la es dable liquidar sus siniestros en un plazo fijo como el del cierre de un balance estamos persuadidos, pero esto no basta para que en bien de las mismas Compañías hagan los esfuerzos posibles por apresurar las liquidaciones de los siniestros al llegar la época de cierre de sus balances. No se nos oculta que el excesivo encaje que hoy tiene en metálico esta Compañía, procede en parte de liquidación de fondos colocados, también creemos que á esta fecha ese encaje estará en su mayor parte colocado por cuya razón abstenemos hacer comentario alguno á estas partidas que á todas luces es muy importante y en la que han de tener mucho cuidado todas las Compañías en que en vez de estar los fondos en manos de banqueros estén produciendo su interés correspondiente.

Hechos los reparos más salientes que encontramos en el balance objeto de nuestro examen hemos de confesar que *La Unión y El Fénix Español*, cada día va haciéndose más acreedora á la confianza de los asegurados, al cariño de sus accionistas, al respeto y consideración de sus compañeras y á la admiración de la prensa profesional que dedicada solo y exclusivamente, sin miras mezquinas ni interesadas dedica todos sus esfuerzos á la honra y prosperidad de la institución aseguradora.

En resumen: La situación de *La Unión y El Fénix Español* es envidiable y el porvenir que se le presenta no dudamos será envidiado por sus competidores de mala fé, res-tándonos sola decir á *La Unión y El Fénix Español*, á su dirección y al personal que á ésta ayuda, que sin temor á enemigos rastro-ros sigan adelante, tengan por divisa el buen proceder con los asegurados, y podrán contar con el aplauso de estos y el no menos leal de *El Defensor del Asegurado*.

Tomamos del periódico *Los Seguros*:

«En el año anterior nos ocupamos de esta Compañía española de seguros reunidos, poniendo de relieve su constante desarrollo y situación solidísima. No ha variado ésta desde aquella fecha, sino en sentido progresivo y esto satisface completamente nuestro amor propio nacional y nuestro entusiasmo por la institución. *La Unión y El Fénix Español* justifica cada año que, aun siendo la más antigua de las Compañías españolas no se duerme sobre sus laureles, sino que continúa aumentando siempre su prestigio y su buen nombre en España y en el extranjero. No cabe dudar que cuando una Compañía que no es francesa trabaja con gran éxito en la nación vecina y sus acciones alcanzan en la Bolsa de París cotizaciones muy superiores á las de otras Compañías francesas ha de ser aquella de primer orden y ofrecer á sus asegurados y á sus accionistas garantías reales y positivas de importancia indiscutible. Esto tiene lugar con *La Unión y El Fénix Español* como habrán podido observar nuestros lectores en la *Correspondencia financiera* de París que publicamos hace más de un año en todos los números de *Los Seguros*.

Mas prescindiendo de consideraciones que podrian parecer inspiradas por nuestro entusiasmo, vamos á insertar el último balance cerrado en 31 de Diciembre del año anterior,

sobre el cual haremos luego algunas observaciones. He aquí dicho documento:

	Pesetas.
<b>ACTIVO.</b>	
Fondos colocados . . . . .	16.111.185
Finca en París. . . . .	2.864.675'02
Sucursal de París. . . . .	710.591'20
Caja. . . . .	24.222'75
Banqueros.—París y Madrid. . . . .	2.508.375'74
Cupones por cobrar. . . . .	123.144'25
Cuentas corrientes deudoras. . . . .	312.830'51
Agencias . . . . .	490.314'07
Placas en almacén . . . . .	32.734'10
Primas anuales á cobrar.—Incendios. . . . .	34.075.857'52
Reaseguros de 1892 á 1900, etc.—Idem. . . . .	6.382.430'58
	<b>63.636.361'74</b>
<b>PASIVO.</b>	
Capital social. . . . .	12.000.000
Fondo de reserva estatutaria. . . . .	1.241.976
Fondo de reserva especial. . . . .	4.032.424'91
Cupones por pagar. . . . .	52.466'31
Cuentas corrientes acreedoras. . . . .	1.044.443'23
Reserva para riesgos en curso: Incendios. . . . .	1.358.435
Idem id. id.—Vida. . . . .	1.162.977
Siniestros en curso de liquidación.—Incendios. . . . .	437.403
Siniestros en curso de liquidación.—Vida . . . . .	45.922'70
Primas anuales á pagar.—Incendios. . . . .	6.382.430'58
Seguros de 1892 á 1900: Incendios	34.075.857'52
Ganancias y pérdidas. . . . .	1.802.030'49
	<b>63.636.361'74</b>

Madrid 20 de Junio de 1892.—El Director, T. Padrós.

Teniendo en cuenta que en 31 Diciembre de 1890 el activo del balance importaba pesetas 62.508.580'94 y en igual fecha de 1891 pesetas 63.636.361'74 resulta un aumento de pesetas 1.127.780'80.

Si prescindiendo del total analizamos algunas de las partidas, hallaremos que, la reserva para riesgos en curso (incendios) que en el penúltimo ejercicio importaba 1.350.804 pesetas, ascendió en el último á 1.358.435 pesetas: que la reserva para riesgos en curso (vida) que era en 1890 de 867.056 pesetas se elevó en 1891 á 1.162.977 pesetas: que los siniestros en curso de liquidación (rama incendios) descendieron desde 526.022 pesetas en 31 de Diciembre del 90 á 437.403 en igual fecha de 1891: que los siniestros en igual curso de liquidación (rama vida) los cuales figuraban en 1890 por 78.602'20 pesetas, bajaron en 1891 á 45.922'70 pesetas: que las primas anuales á pagar (incendios) de 5.905.137'19 pesetas, ascendieron á pesetas 6.382.430'58: los seguros, igual rama desde 1891 á 1899 de 32.087.447'21 pesetas se elevaron á 34.075.857'52.

No contenta *La Unión y El Fénix Español* con dichas reservas técnicas, cuenta además con los fondos de reserva estatutaria de 1.241.971 pesetas y de reserva especial de 4.032.424'91 pesetas. Siendo axiomático en materias de seguros que la clave de la seguridad ofrecida por las Compañías á los asegurados y al público se encuentra en las reservas, no es de extrañar la creciente confianza que disfruta la Compañía de la cual nos ocupamos, ni sorprende haya saldado el año anterior con un beneficio de 1.801.030'49 pesetas, del cual habrán participado las pólizas de la rama vida. Sobre esta hemos de hacer una observación al Consejo de tan importante Compañía.

Celebramos infinito el aumento de la reserva de la rama vida porque él nos demuestra que sin disminuir la actividad consagrada

á la rama incendios se han hecho trabajos para aumentar la producción de aquella: algo habíamos oído; pero como nada concreto sabíamos, la lectura del balance y su comparación con el anterior, nos han demostrado que efectivamente se ha hecho bastante para aumentar las operaciones vida. Reciba el Consejo y su activo Director nuestro humilde pero sincero aplauso y continúe trabajando para el progreso del seguro vida que el pueblo español lo agradecerá y de ello se congratularán los asegurados y accionistas. A nuestro juicio, la brillante historia de *La Unión y El Fénix Español* y el título de Compañía de seguros reunidos debe servirles de estímulo para ensanchar la esfera de acción: el prestigio adquirido en la rama incendios facilitará sobre manera las operaciones vida para las que podrá sin duda utilizar toda ó gran parte de la organización actual.

Como síntesis del juicio formado después de analizar el último balance de la más antigua Compañía española de Seguros, hemos de consignar que por las solidísimas garantías que ofrece al público desde diversos puntos de vista, es muy digna de la consideración de la Compañía de primer orden que disfruta en España y en el extranjero, y que esta conclusión la demuestra la cotización de la Bolsa de París donde las acciones de *La Unión y El Fénix Español* ganan hoy un 155 por 100, pues teniendo desembolsadas doscientas pesetas se cotizan á quinientas diez. Ante este hecho que nos dá la medida de la importancia que el mundo financiero concede á la Compañía española que nos ocupa, ante su reiterada negativa á operar en el centro de Europa para lo cual ha sido varias veces solicitada, son ociosos los comentarios, excusados los elogios y altamente honroso el buen concepto que en todas partes se tiene formado de la misma.»

Como buenos españoles, sentimos verdadera satisfacción viendo como una Compañía puramente nacional se eleva á la altura que con justicia goza el crédito de *La Unión y El Fénix Español*, altura conseguida por su gran capital social, sus considerables reservas y su celo y actividad en el pronto pago de siniestros.

En el número próximo publicaremos el estado de siniestros satisfechos por dicha Compañía á labradores de esta provincia por incendios de cosechas de cereales en el presente año, cuyo estado hemos solicitado del inteligente y activo Subdirector en esta provincia, D. Claudio Gonzalez Alvarez, el cual, con la amabilidad que siempre le distingue, ha puesto á seguida á nuestra disposición cuantos detalles solicitamos.

\*\*

El domingo último un anciano natural de Brozas que se hallaba en el hospital atacado de emiplegia, aprovechando el momento en que las enfermeras conducían agua del pozo al sitio donde se hace el lavado de algunas ropas, se arrojó á este extrayéndosele cadáver á los pocos minutos.

\*\*

### Vacante de Profesor Veterinario.

En el pueblo de Piedras-Albas, el más concurrido de la Frontera portuguesa, hace falta un Profesor veterinario, estando hoy supliendo aquella falta dos sujetos sin mas título que el de herradores.

La persona que desee prestar sus servicios científicos, puede dirigirse al vecino de aquel pueblo D. Leocadio Cava que le informará.

### Teatro de Variedades.

La nueva compañía que viene actuando desde el sábado último en este Coliseo, sin ser tan numerosa como la de la anterior temporada, resulta mas aceptable. La Srta. Alcalde, artista conocidísima de nuestro público, del que hizo las delicias en la temporada del 87, recogiendo gran cosecha de aplausos en *Niña Pancha*, *Los Pájaros del Amor* y la *Merigilda de La Gran Via*. Hoy ya no es la artista que desempeña bien los papeles de este ó el otro género; para Paquita todos son ya iguales y en todos se hace aplaudir con entusiasmo tal, que se la molesta siempre con repeticiones, que en algunos números es una verdadera imprudencia el exigirle, por lo mismo que su complacencia es inagotable.

La Srta. Gomez, aunque no está á la altura de su compañera, posee cualidades artísticas muy dignas de tenerse en cuenta y gracia para desempeñar los papeles que se la confían.

El Sr. Gonzalez es un buen tenor cómico, pero que las circunstancias le obligan por falta de personal á cantar fuera de su cuerda como en *Chateau Margaux*, donde no puede lucir como en los *Lobos Marinos* que está en su verdadero terreno.

Lástima que el joven y simpático Sr. Las-Santas, no posea un oído tan esquisito como hermosa es la voz; suele afinar poco y aunque esta falta la han tenido celebridades cantantes como Jorge Ronconi y otros, no por eso deja de ser falta y es preferible dar menos extensión á la voz y emitirla con afinación. La falta de espacio nos veda el alargarnos mas en esta revista que ampliaremos en el número inmediato.

## 80, MOROS, 80, CACERES.

### EL PROGRESO EXTREMEÑO.

Taller mecánico de construcción y reparación de carruajes de lujo, ómnibus de servicio público, carros, carretas y toda clase de vehículos, establecido con máquina de vapor, que dá movimiento á ventiladores para las fraguas, á máquina de taladrar hierro, á torno para hierro y madera, á dos sierras de cinta y circular y á máquina de escoplear madera.

### Almacén de muebles construidos.

### Taller de Ebanistería y Carpintería.

En estos talleres, provistos de todos los adelantos de la industria moderna y dirigidos por maestros de la Corte, competentes en cada uno de los ramos que abraza, se facilita y adelanta el trabajo hasta el punto de ejecutarse las obras con la perfección posible y la economía y rapidez que imprime á todo género de construcciones la aplicación inteligente de la mecánica progresiva.

### Grandes almacenes de maderas finas para ebanistería, carpintería y construcción.

Los carpinteros, ebanistas y todas las personas que compren maderas por valor de 125 pesetas, tienen derecho á utilizar gratis durante una hora la sierra de cinta, manejada por operarios del Establecimiento.

Las personas que compren rollos ó vigas de Portugal, tienen también derecho á llevarlas serradas gratis en redondo y al precio de 15 céntimos de peseta cada una serrada á lo largo.

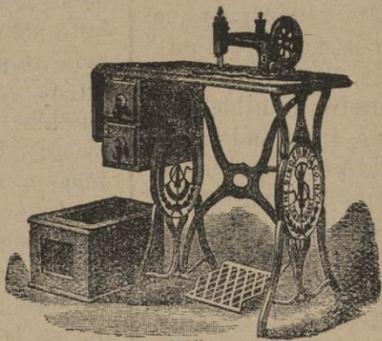
Se venden pies de mesas torneados de madera de chopo, al precio de 1'50 pesetas cada uno y se tornean todas las molduras que se encarguen, á los precios más económicos.

# La Compañía Fabril «SINGER»

Máquinas para coser  
á pesetas **2'50** semanales.

LLAMAMOS LA ATENCION  
SOBRE LA

Máquina Intermedia  
nuevo modelo.



Algodones, Sedas,  
Agujas y piezas sueltas.

RECOMENDAMOS AL PÚBLICO

LA

Máquina familia

nuevo modelo.

**2, PINTORES, 2.—CÁCERES.**

**DISPONIBLE.**

## La Flor Madrileña.

Especialidad en encargos para bodas  
y bautizos.

En los que esta casa se encarga de todo el servicio de refrescos para lo cual tiene la vagalla necesaria.

Gran surtido en dulces y pastas finas; artículos de fantasía para regalos, de las principales fábricas de Francia y Alemania; variedad en bombones Suizos, como igualmente en conservas, vinos generosos y licores nacionales y extranjeros; Castañas de marañón; Dátiles Berbería; Chocolates con y sin regalo; Caramelos teatro; Patatas Gomez; Mantecadas; Avellanas y otros muchos artículos; especialidad en Champagnes.

Leche condensada, marca «La Lechera», á 27 rs. los seis botes

**Melchor Gomez.**

La Flor Madrileña, Pintores, núm. 24.

### NO EQUIVOCARSE.

El tan conocido comerciante de esta capital Diego Nuñez Flores, que estuvo al frente del acreditado establecimiento de Modamio, acaba de instalarse de su cuenta en el núm. 47 de la Plaza Mayor, y tiene el honor de ofrecer á sus favorecedores á precios relativamente módicos toda clase de géneros de Pasamanería, Punto, Cintería, Encajes, Botones, Corsés, Mitones y Guantes de todas clases. Artículos propios para bordar, Mercería, Perfumería y especialmente un abundante y variado surtido en pañuelos de seda del mejor gusto y calidad.

PLAZA MAYOR, 47.

## COMERCIO DE FELICIANO MODAMIO.

Portales, 31, Cáceres.

Acaba de recibirse en este Establecimiento para la presente estación abundantes surtidos de géneros de las mejores fábricas y de última novedad, todo á precios muy baratos; teniendo presente el público que honre con sus visitas este Establecimiento, notará la rebaja de precios en to los los artículos, y en particular en géneros de punto; como son, chales ó toquillones, toquillas, guantes, chaquetas, chalecos, pantalones, camisetas, medias, calcetines y vestidos de punto.

Abundantes surtidos en adornos de pasamanería, cintería, flecos, puntillas y bastones, tanto en negro como en colores, hay colecciones en todas clases, tamaños y colores de ultima novedad.

En paquetería tambien hay desde la lana de Berlin más rica para bordar y medias, hasta la clase de algodón más económica, en blanco y todos colores; hules de todas clases; quincalla y bisutería.

Ultima novedad en corbatas de seda desde 3 reales en adelante; camisas, cuellos y puños para caballero; pañuelos de seda de todas clases, trajes gabanes de lanilla y otras telas, para niños desde 3 á 14 años.

Gran surtido en ropa blanca, faldones, camisas, gorros para bautizos y otros; dibujos, cañamazos, sedas, torzalez, lanas, algodones, felpillas, oro y plata para bordar; objetos de escritorio y viaje de todas clases.

Impermeables de las mejores fábricas en todos tamaños á precios desconocidos; petacas, carteras, targeteros y portamonedas de todas clases.

Abrigos de última novedad para niñas y niños; cuellos, manguitos, boas y otros artículos de pieles, recibidos hace pocos dias.

En perfumería toda clase de polvos; jabones desde 10 céntimos de peseta en adelante; aguas de quina, florida, kananga, colonia y otras; esencias de las mejores fábricas y todo lo concerniente á este ramo.

Paraguas desde 8 reales en adelante, sombrillas de ultima novedad; guantes piel de Suecia, cabritilla, perro y gamuza, con forros y sin él, de todos tamaños.

Zapatillas y botas suizas, al calzado mas cómodo y barato, desde 8 reales en adelante, hay todos tamaños Género de punto de todos tamaños.

Se realizan con **el 50 por 100 de rebaja 10.000 toquillas**, aprovechad la ocasión.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizados á corto y largo plazo, con interés de **5'50 por 100.**

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte, son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones á demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del exámen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que de ben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta, segun convenio, los fondos necesarios para ello, incluso los de la inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

## EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

Agrimensor y Perito tasador de tierras.  
SEPÚLVEDA, 6, PRINCIPAL, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.—Compra-venta y administración de fincas.

## LA PREVISION ESPAÑOLA.



Compañía de seguros contra incendios  
Á PRIMA FIJA.

Capital social. **8.000.000** de esreal  
Sinistros pagados. **1.854.295'96** »

Domicilio social, Sevilla, Orfila, 9.

Delegado en la provincia,

MIGUEL GONZALEZ CALAFF, (hijo de D. Juan A. Gonzalez.)

Calle Empedrada, núm. 3.—CACERES.

Esta gran Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, mercancías y cuantos objetos puedan ser destruidos por el fuego. Asegura también caseríos en el campo, cosechas, arbolados y toda clase de valores rústicos.

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era, y después de recolectada en los graneros ó lugares en que sea depositada. Este seguro solo paga la insignificante prima de SEIS reales por cada mil que asegureis.

LA PREVISION ESPAÑOLA no necesita encomiar sus trabajos ni su progreso constante, que más que en otra parte, pueden observarse en sus balances anuales, y en el número de siniestros que lleva satisfechos.

Delegacion. Empedrada, 3.—CACERES.

**DISPONIBLE.**

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1, Paseo de Recoletos

### GARANTIAS.

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas	12 000.000
Primas y reservas. . . . .	»	40 697.980
Total. . . . .	»	52 697.980

### 29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.	Seguros sobre la vida.
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.	En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiend pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48 301.675,33	

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el trascurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR

DON CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ,  
Plaza de la Concepción, 15.—CACERES.